



Estimado Cliente:

Reciba un cordial saludo de parte de Davivienda Panamá. Nos permitimos informar que la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos ha emitido un oficio mediante el cual, introduce ciertas restricciones de operaciones con **Rusia, Ucrania y Bielorrusia**.

En tal sentido les informamos que a partir de la fecha **no estaremos procesando transferencias internacionales** enviadas o recibidas desde o hacia Rusia, Belorusia y Ucrania.

Recomendamos tomar las previsiones necesarias, a fin de evitar inconvenientes en sus transacciones.

En caso de necesitar información adicional o asesoría personalizada comuníquese con nosotros desde **Panamá al teléfono (507) 366-6565** de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o desde **Colombia al (571) 330-0000 ext. 71140** de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. donde con gusto lo atenderemos.

Atentamente,

**Banco Davivienda (Panamá) S.A.**